

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPMUNDO S. A.

En la ciudad de Babahoyo, a los quince días del mes de abril del dos mil dieciseis, a las diez horas, en la oficinas situadas en la ciudadela La Aventura # 204, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **CORPMUNDO S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. Andrea Paola Chávez Bajaña, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos; la Sra. Arai Salome Chávez Bajaña, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 200 voto; la Sra. Ariana Lisette Chavez Bajaña por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagada en un **100%** de su valor y con derecho a 400 voto.

Preside la sesión la Sra. Ariana Lisette Chavez Bajaña, y actúa como Secretaria la Sra. Andrea Paola Chávez Bajaña.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, Con sus respectivos informes.

La Presidenta y la secretaria consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.

4.- Conocer y resolver sobre Informe de Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2015.

5.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo, solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 10h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



Ariana Lisette Chávez Bajaña
Presidenta de la Junta - Accionista



Andrea Paola Chávez Bajaña
Secretaria de la Junta - Accionista



Arai Salome Chávez Bajaña
Accionista

